

Sevilla... 8 reales al mes, 6 pesetas trimestre
Fuera... 8 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El Noticiero Sevillano

Anuncios, reclamos,
seguías mortuorias, comunicados y avisos
a precios convencionales

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO III.—NÚM. 678

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 6 de Febrero de 1905

MUEBLES MUY BARATOS
NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL
ZARAGOZA, 24

LA RESUCITADA
Interesante novela original de D. Jacinto Labaila.

EDICIÓN DE LA MAÑANA
PARA NUESTRAS LECTORAS

La moda
Como en las modas femeninas poca, ó más
bien ninguna, variación ha habido recientemente,

Señalen los bordados de todas clases, incluso
en azabache, y los encajes, hay que señalar la
novedad, lanzada por un célebre modisto,

Los buques sartos en el puerto se han resguardado
últimamente con los acostumbrados maderos,
cuerdas y anclotes.

El tiempo se ha mantenido caluroso y la
lluvia ha sido escasa.

Los sombreros tampoco han sufrido, hasta
ahora, alteración sensible. Siguen llevándose
diminutos y sin bridas para el teatro, y con
ellas, y más grandes, para visitas ó para paseo.

Los lazos alscianos están ya anticuados, y
se reemplazan por otros, en forma de mariposa.

Como la época actual es la más propicia
para los bailes, diremos algo de una novedad
que ha hecho su aparición en uno de los salones
más aristocráticos de esta capital.

Uno de los modelos de este género que más
han entusiasmado á las elegantes parisienses
estaba pintado por una artista muy notable.

La pintura alcanza actualmente grandísimo
favor, y las damas más linajadas no se
desdientan en decorar, por sí mismas, paneles,

También otra moda carísima, pero muy bella,
es la de los trajes de cristal hilado, novedad
que hizo su aparición en la Exposición de
Chicago y que hoy cuenta con una magnífica
fábrica, establecida en pleno París.

Está perfectamente admitido ya que una
señorita lleve al cuello un hilo de perlas que,
generalmente, se cierra con un lazo de cinta,

Empieza á generalizarse la costumbre de
no abrir las orejas á las niñas, y así véanse hoy
en Francia multitud de jóvenes sin pendientes;

En lo que las muchachas ostentan mucho
lujo es en los relojes. Las madres suelen regalar
á sus hijas, en días de santo, relojes antiguos
con esmaltes, y esos diminutos modelos
que hoy se adornan con pedrería.

Se ha observado también que entre las muchachas
va desapareciendo la moda de los imperdientes.

El estado de Toribio hace ya abrigar esperanzas
de curación.

Al domicilio del herido, plaza de Menjíbar
n.º 2, corral de la Concepción, han ido muchos
de sus compañeros, que preguntan por
su estado con interés.

Ha regresado de Madrid el notable poeta
sevillano y laureado autor, D. José de Veilla
y Rodríguez.

Durante la madrugada anterior, la policía
ha detenido á diez individuos que conducían
armas de uso prohibido.

jóvenes de hace treinta años, por ejemplo,
y renuncia á ese juguete, que las más de las
veces no era, en manos de las bellas, sino una
coquetaría más.

Un consejo, para terminar, á las damas aficionadas
á la lectura.

El demerit cri de la elegancia consiste en
hacer encuadernar sus libros con telas antiguas,
resguardando las esquinas con tafetá
de color que pueda armonizar con la seda.

Continúa el conde de Canga-Argüelles ocupándose
del decreto que ha instinado á la cátedra
religiosa en los Institutos de segunda enseñanza.

Insiste el orador en que el ya citado decreto
representa el escarnio de la religión: el señor
Capdepón protesta de la frase.

El señor marqués de Pidal anuncia una
interpelación sobre el asunto.

El Sr. Fabié excita al gobierno para que
inmediatamente ponga en vigor la subida de
aranceles en el derecho de los trigos, evitando
así el efecto que produce en nuestros mercados
la introducción de grandes cargamentos
procedentes del extranjero, cosa que agrava la
situación de nuestra agricultura.

Niega que haya existido conflicto, asociándose
á la misma opinión el Sr. Fabié.

Reúne la comisión de las reformas de
Cuba para examinar las enmiendas de los señores
García Molina y Soler, referentes al impuesto
industrial de consumos y productos agrícolas
de Puerto Rico.

El Sr. Moret dice que siente la ausencia en
aquel momento del Sr. Laguarda, pues probará
las afirmaciones de su voto.

Insiste en que el trigo extranjero entra
en España porque nuestras producciones son
insuficientes para el consumo.

El Sr. Moret dice:—Esto es lo cierto y sería
un crimen el cerrar al trigo extranjero las
fronteras.

Analiza el Sr. Moret la producción española
y la cantidad de grano que se necesita para
la siembra, diciendo que faltan cinco ó seis millones
de fanegas para que coman todos los españoles.

Crece necesaria una transformación en
nuestra agricultura.

Termina el Sr. Moret diciendo:—Habiéndome
opuesto el Sr. Puigcerver y yo hubiera caído
del partido liberal, pero están pendientes los
presupuestos y las reformas de Cuba.

El Sr. Canalejas cree en la existencia de
una crisis agrícola, y elogia la solución práctica
que ha de remediar la crisis, añadiendo que
la cuestión de transportes la resolverá también
el gobierno, pues el dictamen es solución
transitoria.

—Ya cuidaremos de traer otra solución
permanente.

Pide el orador que se termine la discusión
hoy mismo.

El Sr. Muro y los conservadores interrumpen.—Dos meses hace que está pendiente.

El Heraldo evidencia que entramos en una
nueva época de trabajo y actividad gubernamental,
que ha sustituido á la indiferencia y abandono
en que han pasado meses enteros.

En la reunión celebrada por las diputaciones
castellanas, el Sr. Camazo se negó á salir
en los términos de su discurso de ayer.

Se presentará á las Cortes una enmienda
pidiendo el aumento de tres pesetas.

Acaso mañana no termine en el Congreso
la discusión pendiente.

Agencia Mencheta

Miscelánea
Aumenta el cólera en Constantinopla.

Madrid 5, 5-25 t.
Continúa el conde de Canga-Argüelles ocupándose
del decreto que ha instinado á la cátedra
religiosa en los Institutos de segunda enseñanza.

Insiste el orador en que el ya citado decreto
representa el escarnio de la religión: el señor
Capdepón protesta de la frase.

El señor marqués de Pidal anuncia una
interpelación sobre el asunto.

El Sr. Fabié excita al gobierno para que
inmediatamente ponga en vigor la subida de
aranceles en el derecho de los trigos, evitando
así el efecto que produce en nuestros mercados
la introducción de grandes cargamentos
procedentes del extranjero, cosa que agrava la
situación de nuestra agricultura.

Niega que haya existido conflicto, asociándose
á la misma opinión el Sr. Fabié.

Reúne la comisión de las reformas de
Cuba para examinar las enmiendas de los señores
García Molina y Soler, referentes al impuesto
industrial de consumos y productos agrícolas
de Puerto Rico.

El Sr. Moret dice que siente la ausencia en
aquel momento del Sr. Laguarda, pues probará
las afirmaciones de su voto.

Insiste en que el trigo extranjero entra
en España porque nuestras producciones son
insuficientes para el consumo.

El Sr. Moret dice:—Esto es lo cierto y sería
un crimen el cerrar al trigo extranjero las
fronteras.

Analiza el Sr. Moret la producción española
y la cantidad de grano que se necesita para
la siembra, diciendo que faltan cinco ó seis millones
de fanegas para que coman todos los españoles.

Crece necesaria una transformación en
nuestra agricultura.

Termina el Sr. Moret diciendo:—Habiéndome
opuesto el Sr. Puigcerver y yo hubiera caído
del partido liberal, pero están pendientes los
presupuestos y las reformas de Cuba.

El Sr. Canalejas cree en la existencia de
una crisis agrícola, y elogia la solución práctica
que ha de remediar la crisis, añadiendo que
la cuestión de transportes la resolverá también
el gobierno, pues el dictamen es solución
transitoria.

—Ya cuidaremos de traer otra solución
permanente.

Pide el orador que se termine la discusión
hoy mismo.

El Sr. Muro y los conservadores interrumpen.—Dos meses hace que está pendiente.

El Heraldo evidencia que entramos en una
nueva época de trabajo y actividad gubernamental,
que ha sustituido á la indiferencia y abandono
en que han pasado meses enteros.

En la reunión celebrada por las diputaciones
castellanas, el Sr. Camazo se negó á salir
en los términos de su discurso de ayer.

Se presentará á las Cortes una enmienda
pidiendo el aumento de tres pesetas.

Acaso mañana no termine en el Congreso
la discusión pendiente.

Los ministeriales se muestran contrariados.

Madrid 5, 11 n.
El secretario de la embajada marroquí se
ocupa en redactar las bases de las peticiones
que formularán los enviados en nombre de su
gobierno.

Madrid 5, 11 10 n.
El presidente de la diputación provincial
de Madrid ha ofrecido á sus colegas castellanos
los salones de la diputación que representa.

Madrid 5, 11 10 n.
El presidente de la diputación provincial
de Madrid ha ofrecido á sus colegas castellanos
los salones de la diputación que representa.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

de reglamento el Sr. Perez y Perez, acerca del
cual hizo algunas peticiones y oportunas modificaciones
el Sr. Abarrategui, que fueron aceptadas, quedando
aprobado el citado reglamento, con dicho sea de
paso, es un trabajo hecho con detenimiento
y con gran conocimiento de causa.

Madrid 5, 11 n.
El secretario de la embajada marroquí se
ocupa en redactar las bases de las peticiones
que formularán los enviados en nombre de su
gobierno.

Madrid 5, 11 10 n.
El presidente de la diputación provincial
de Madrid ha ofrecido á sus colegas castellanos
los salones de la diputación que representa.

Madrid 5, 11 10 n.
El presidente de la diputación provincial
de Madrid ha ofrecido á sus colegas castellanos
los salones de la diputación que representa.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

Las peticiones.
No nos referimos á las que trae el embajador,
sino á las que á él se dirigen.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.

Madrid 6, 1-45 madrugada.
Los trigueros se hallan muy disgustados:
creen que el catarro del Sr. Sagasta es tan solo
un pretexto para no recibirles y censuran
que el marqués de la Vega de Armijo les indicara
que no se reunan en el Congreso.



El embajador marroquí

Alacionado por sus anteriores viajes, sabía
El Brisha que en Madrid abundan los sablistas,
y quiso pararse sus golpes entregando al
llegar 10.000 pesetas al duque de Tamames para
los pobres. Pero los sablistas no se han dado
por enterados.

El gobierno ha encontrado una fórmula para
el nuevo conflicto que se venía encima.

Desoso de evitar el que parecía próximo á
estallar entre el intérprete y el mayordomo de
la embajada, por mor de haber dicho aquél que
este no era más que un "músico", el ministro
de Estado ha hecho al mayordomo concesión
de la cruz de Isabel la Católica.

Cuando ayer tarde salió del hotel de Rusia
la embajada marroquí, una mujer de bastante
edad púsose á profemar grandes gritos. Los
guardias se acercaron á ella amonestándola
para que callase, pero la autorotadora volvióse
contra los agentes de la autoridad increpándoles
con dureza, por lo cual la detuvieron y
la llevaron á la delegación del Congreso. El
asunto pasará al juzgado municipal.

El clima adecuado á la subsistencia de la
vida, es aquel que proporciona á esta planta
una suma de calórico de 2.600 á 2.700 grados,
desde el comienzo de la floración hasta que
la temperatura media en otoño desciende á 12
grados sin rebasar este límite.

Comprende esta región las costas de España,
la mayor parte de sus solanas y llanuras,
aun en provincias donde predominan los fríos,
como Navarra y Huesca.

El desarrollo que la viticultura ha hallado
en España á partir del año 70, por causas de
todos conocidos, ha revelado que es nuestro
suelo uno de los más apropiados del mundo
para el cultivo de la vid, más que Francia
y más que Italia, que, como países vinícolas,
gozan de antigua, de grande y merecida fama.

del primer cuerpo de ejército, notificándole que se le debe entender en dicho proceso.
Inhibe el dictamen que emitan los médicos encargados de observar al procesado depende que la causa se eleve a plenario.
Al llegar a este caso, pasará a la jurisdicción del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
El Ejército Español publica una carta de un antiguo compañero de armas del padre del general. Fuentes, en que afirma que aquel señor era también propenso a vértigos y arrebatos, y cita hechos para probarlo.

Noticias generales

A consecuencia de haber El Labriego de Ciudad-Real, haber censurado las deficiencias de la policía, el segundo inspector de aquella capital ha enviado al director del mencionado periódico una carta injuriándole y amenazándole.
Las autoridades todas, la prensa y los primeros jefes de policía, protestan contra el acto inculcable del referido inspector, que hoy se encuentra bajo la acción de los tribunales.
Ha llegado a San Sebastián el inglés London, que salió de Londres y que se propone dar la vuelta al mundo en bicicleta. No lleva un céntimo consigo y piensa vivir de lo que le produzcan las conferencias que se propone dar.
En Barcelona se ha creado una cátedra de coristas en el conservatorio de Isabel II, para crear cuerpos de coros bien instruidos para ópera y zarzuela.
Otra vez se pone sobre el tapete la combinación de gobernadores, que ya no es posible evitarla, si quiera se reduzca mucho, por la necesidad de cubrir la vacante de Guadalajara.
Es probable que en el primer Consejo, que de ultimada la combinación, y como nuevo nombramiento téniase por seguro el del exiputado provincial granadino Sr. San Martín.
Vapores de la Compañía Trasatlántica: el San Agustín llegó el lunes 4 a Santander, el Isla de Panay llegó el sábado 2 a Manila, el San Ignacio llegó el mismo día a la Habana, el P. de Sabatini salió el domingo 3 de Puerto-Rico para Cádiz, el Cataluña salió el lunes 4 de Córnia para Santander y el León XIII salió el domingo 5 de Colombo para Aden.
Los voluntarios catalanes han conmemorado ayer la batalla de Was-Rás, celebrando una misa en la catedral de Barcelona. Después se dirigieron al Parque, para saludar a la estatua del general Prim.
En Ciudad Real ha sido enterrado el cadáver del fondista de la estación del ferrocarril, que falleció a consecuencia de haberle mordido un perro hidrófobo el día 13 del pasado mes de Enero. El infeliz fondista, en quien se declaró ayer la enfermedad, ha tenido una agonía horrible.
Ha entrado a formar parte de la redacción de El Imparcial D. Francisco F. Villegas (Zeda), que se encargará de la crítica teatral.
En la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Luis Lanas, ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo D. Salvador Viada y Vilaseco, excedente más antiguo de la misma categoría.
El vapor correo Isla de Panay, procedente de Singapur, ha fundado en el puerto de Manila; el Montevideo salió el sábado de Las Palmas con rumbo a Puerto Rico, y de éste para Cádiz el domingo el Sabatini. A las once y cuarto de la mañana fundó el domingo en el puerto de la Carnia sin novedad el vapor correo Cataluña, procedente de la Habana.

NOTICIAS REGIONALES

En la Granjuela (Córdoba) se cometió el día 3 un homicidio. José Molina Cano (a) Bufo, causó a Pablo Jurado Castillejo tres heridas de arma blanca, una en la clavícula izquierda, otra en una mano, y una mortal en el vientre, de la que falleció a las pocas horas. El agresor ha sido detenido.
El sábado se desencajó sobre Antequera un violento vendaval causando destrozos en la arboleda y siendo causa de que cayesen a tierra los aleros de los tejados de algunas casas.
En la arboleda de Alhaurín el Grande ha ocasionado muchos perjuicios, llevándose la mayor parte del fruto de muchos naranjales.
Ha fallecido en Málaga la señora doña Mercedes Díaz de Castro, y en Antequera el capitán de navío, retirado, D. Manuel Rodríguez Carrillo.
Después de girar minuciosamente la visita de inspección a la Jefatura del servicio agrario de Jaén, ha salido para Granada el inspector general del cuerpo, Sr. D. Francisco Arranz.
Se encuentra en sus posesiones de Vilches el teniente general D. Pascual Mendinueta.
Ayer entraron en la bahía de Cádiz los buques españoles Juan Jorgas y Cabo San Antonio.
Fueron despachados: El vapor francés Ville d'Anvers, el inglés Cádiz y el español Anita.
Ha fallecido en Córdoba doña Trinidad Rojas Delgado.
Los ganados del partido de Pozoblanco (Córdoba), se cotizaban del 20 al 26 de Enero último a los precios siguientes: caballar, de 450 pesetas a 600; mular, de 500 a 600; asnal, de 100 a 150; vacuno, de 200 a 300; cabrío, de 14 a 20; y de cerda, de 20 a 100. Las lanas se vendían: la negra de 110 a 115 y la blanca de 125 a 130.
Con motivo de la división que se ha hecho de la línea de Mérida a Granada, entre dos empresas que se denominan de Mérida a Baza y de Baza a Granada, se ha formado nuevo pliego de condiciones para la terminación de las obras, fijándose a tal objeto la fecha del 19 de Mayo próximo.
El rico armador de Cardiff, mister Moirell, se encuentra desde hace varios días en Almería.
En Málaga los empleados del resguardo, detuvieron anteaer a dos matuteros, que disfrazados de guardias civiles venían introduciendo matute con alguna frecuencia.
A esta pareja le fueron ocupados unos aparatos con los que introducían alcohol de contrabando, colocándose en el cuerpo.
Parece que uno de los civiles es guardia rebajado de servicio.
Un honorable individuo marchó hace unos días a un pueblo de la provincia de Jaén delegado contra un ayuntamiento por débitos.
A su regreso encontró que su esposa había desaparecido del domicilio conyugal, llevándose cuanto halló a su paso, dejando a su esposo en la mayor desesperación.
Se ignora el paradero de la ingrata esposa.
Verificando la corta de árboles en la Alameda del paseo viejo de Lucena, al caer uno de aquéllos cogió debajo contra otro al trabajador Isidro Gómez Peláez, dejándole muerto en el acto. Según noticias, el muerto era natural de Casariche y vecino de Caba,

—Ha dejado de existir, tras penosa enfermedad, la bella señorita de Málaga doña Antonia Oca y Palencia.
—El cadáver de D. Andrés Hoyos Limón, fallecido el sábado último en el Puerto, ha recibido cristiana sepultura en Sanlúcar de Barrameda.
—En Almería reina efervescencia porque se sabe que la comisaría dejará la ramba de Amatistero como está, quedando en peligro algunos barrios. El ayuntamiento ha protestado y La Crónica Meridional publica un artículo muy enérgico.
—En Vélez-Málaga varios amigos particulares han obsequiado al alcalde D. Antonio López Pacheco, con un suntuoso banquete en prueba de cariño y amistad. El acto resultó brillante y no tuvo carácter político. Asistieron más de sesenta comensales.
—Probablemente asistirá el señor ministro de Marina al acto de la botadura del acorazado Carlos V, que se construye en los astilleros de Cádiz. La botadura se verificará el día 12 del próximo Marzo.

Noticias locales

Esta tarde tenía el Gadalquivir cuatro metros ochenta y seis centímetros sobre su nivel normal. El agua comenzaba a entrar en el muelle por el arco del puente de Isabel II. Todos los barcos colocados en la línea de ataque estaban asegurados.
A las nueve de esta mañana la altura del Gadalquivir en Mengibar era de dos metros y medio sobre su nivel normal y continuaba creciendo. En Lora del Río 3'45.
El barómetro sigue bajando. Hoy ha señalado 742 milímetros. La lluvia, durante el día, ha sido escasa. El viento, que por la mañana sopló de Levante, cambió luego al S. O.
En la vega de Triana tiene el agua 80 centímetros.
Con motivo de la restauración que por suscripción popular é iniciativa de la virtuosa señora doña Lucía de Castro, viuda de Velarde, secundada por los celosos señores cutores rector y segundo respectivamente, D. Manuel Fajardo y Hernández y D. José María Romero Mesa, ha sido llevada a cabo en la iglesia parroquial de las Cabezas de San Juan y en el altar donde se venera la artística y milagrosa imagen del Santo Cristo de la Veracruz, bajo la directiva del prepatado dorador sevillano don Rafael Morales, se celebrarán solemnes cultos en honor de dicha sagrada imagen, dando principio en la noche del 12 del corriente con un devoto quinario, cuyos cinco sermones se hallan a cargo del elocuente orador sagrado reverendo padre fray Atanasio López Vioña, superior de la residencia franciscana de Sevilla.
El domingo 17 del corriente, a las ocho y media de la mañana, se dará una misa rezada, en la que se dará la Sagrada Comunión y dirigirá la palabra, en una plática alusiva al efecto, el digno propietario de Ureña e ilustrado sacerdote D. Juan Padilla y González. A las diez del mismo día será la función principal, cuyo sermón se halla a cargo del ya referido padre fray Atanasio.
La recaudación de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre del año económico actual, se verificará en los pueblos que a continuación se expresan, durante los días y por los cobradores siguientes, en primer período voluntario.
Pueblos, Carmona.—Días, del 9 al 13.—Mes, Febrero.—Cobradores, D. Manuel Fernández. Vico del Alcor, del 15 al 18, id., el mismo. Campana, del 20 al 23, id., D. Manuel Barrios. Mairena del Alcor, del 15 al 18, id., don Emilio Gomez. Lora del Río, del 20 al 24, idem, D. Eugenio Laparte. Tocina, del 20 al 21, idem, D. Manuel Fernández. Villaverde del Río, del 8 al 9, Febrero, D. Manuel Barrios. Cantillana, del 10 al 13, id., el mismo. Villanueva del Río, del 14 al 15, id., el mismo. Alcolea del Río, del 16 al 18, id., el mismo. Puebla de los Infantes, del 18 al 20, id., D. Eduardo Carranza. Peñarfor, del 22 al 24, id., el mismo.

Mañana se verán en la Audiencia las siguientes causas:
Sección primera. Secretaría del Sr. Leyva, causa incoada contra D. Casimiro Martínez, acusado del delito de falsedad.—Sección tercera. Secretaría del Sr. Paso, vista de una causa seguida contra Francisco García, por el delito de lesiones.—Por Jurado: Secretaría del señor Delgado Cisneros, causa correspondiente al juzgado de Sanlúcar y seguida contra Jerónimo Galindo, por robo.
En la Sala de lo civil se dará vista al pleito promovido por don Manuel Paig contra don Rafael Adame.
El sábado en la noche obsequió el gobernador civil de Jaén, D. Francisco López Domínguez, a varios de sus amigos, con un banquete en honor de su hermano D. José por su ascenso a capitán general.
El banquete estuvo bien servido y hubo brindis entusiastas.
La orden gubernativa disponiendo el cierre de todos los establecimientos donde se celebran bailes de máscaras, no ha sido muy bien recibida, pues lastima intereses de muchos industriales. Siguiendo este criterio, habría que cerrar todos los establecimientos donde ocurre un suceso de índole parecida al que ahora se lamenta, y los que viven del público estarían siempre a merced de contingencias que en su mano no está el evitar.
Lo natural es redoblar la vigilancia en aquellos puntos donde la aglomeración de gente alegre pueda ocasionar disgustos, pero no cerrar los locales que suponen un medio de vida para alguien.
Esta mañana pudo ocurrir una catástrofe en el Gadalquivir ante el pueblo de Gelves. El vapor Margarita salió a las siete de Coria con bastantes pasajeros. Al llegar a Gelves el muelle estaba cubierto por las aguas. El barco detúvose para recoger pasajeros, y en ese momento la fuerza de la corriente leadó la proa del vapor y lo dejó enganchado al muelle. El Margarita entró intensas sacudidas y el pasajero, asustado, subió a cubierta. Las mujeres comenzaron a gritar y muchas se desmayaron. Afortunadamente no había peligro grave y el capitán así lo hizo comprender a los pasajeros, que comenzaron a tranquilizarse. Se echaron al agua los botes y en ellos fué trasladado a tierra todo el pasaje.
Todos los pasajeros han tenido que venir a pié desde Gelves a Sevilla, y como la vega está inundada el viaje lo han hecho por los esarros de Castilleja. El Margarita consiguió quedar libre y llegó a Sevilla a las dos y media de la tarde.
Conviene, pues, que el comandante de marina prohiba terminantemente el movimiento de vapores en estos días de avenida. Hoy ha podido ahogarse el pasaje del Margarita.
Las lluvias están perjudicando mucho a la agricultura, principalmente en los puntos bajos.
Hemos recibido el primer número del Heraldo de Sevilla, periódico bisemanal que ha comenzado a publicarse en esta capital. Deseamos al colega prosperidades y larga vida.
En la margen derecha del río, en las Candeleras, a 24 kilómetros de Puebla junto a Coria, ha aparecido hoy un ahogado. El juez municipal de dicho pueblo pidió un bote a la junta de obras para trasladarlos desde la orilla al primer de los vapores que llegasen a Puebla y seguir en el barco hasta el lugar donde se hallaba el cadáver; pero como hoy no han circulado dichos vapores no ha sido posible realizar tal operación.
Dice que el ahogado debe ser un vecino de Alcañal de Guadaira.
Ha pagado a sus maestros el segundo trimestre de este año económico el ayuntamiento de Villanueva del Ariscal.
En la delegación de Hacienda se ha recibido una orden de la junta de clases pasivas concediendo pensión de 1.250 pesetas a doña Luisa Alonso Guerra, la que le será abonada por la Tesorería de esta provincia.
Francisco Flores, de oficio zapatero, se presentó anoche en la tienda de calzados de la calle Cortina, número 4, en solicitud de trabajo, y en vista de que no le daban ocupación empezó a arrojar piedras contra los escaparates rompiendo cristales y las farolas de éstos.
Ha dejado de existir tras larga y penosa enfermedad el procurador D. Isidro Ordoñez y Giraldez. Enviaimos el pésame a la familia del finado.
Anoche le fué levantado el apósito por los facultativos D. José Sánchez Lozano y médico forense el desgraciado agente de vigilancia Toribio Ferrer que fué agredido por dos sujetos en el baile de máscaras del salón de Oriente.
El Toribio continuaba esta tarde en tan grave estado que es fácil no salga de esta noche.
En las casas de socorro se han practicado hoy las siguientes curaciones:
En la de San Lorenzo: José Villalobos, de herida contusa en la cabeza; Manuel Panadero, de herida incisa en la región malar, y Antonio Martín, de erosión en la región frontal.
En la de la Alhóndiga: José Palma, de herida dislacerada en la mano izquierda, y José Barrero, de herida contusa en la mano derecha.
En la de la plaza de San Francisco: José Paez, de erosión en la mano derecha, y José García, de herida dislacerada en la mano izquierda.
Hoy le ha sido quitado el timón al vapor Cabo Ortega, con objeto de que lo reconpongan en la fundición de los Sres. Portilla. El Cabo Ortega, al salir días pasados de este puerto y revivir, por no convenirle adelantar, a causa de la crecida del río, chocó con la ribera y sufrió averías en el codaste del timón.
El vapor fué fundado en los espigones y allí se encuentra sin que lo puedan asegurar a la orilla para contrarrestar el efecto de la avenida. El Cabo Ortega ha trasbordado su carga a otros vapores.
Doña Josefá Colado, maestra de Ecija, ha sido nombrada de Paente Genil.
Ayer comenzó en Cádiz el embarque de los cañones de bronce y careñas que han de ser fundidos en esta capital.
Aquéllos son en número de 31 y siete las careñas.
I Plagiacci, la opereta Leoncavallo, gusta cada vez más al público sevillano. Anoche fué muy aplandida mereciendo repetidas veces los honores del palco escénico la señora Paoli y los Sres. Pozzi, Tromben y el maestro Bernardi. Después de cada acto resonaron muchos y entusiastas aplausos, alzándose el telón buen número de veces.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista comenzarán el día 14 del presente mes los ejercicios espirituales para hombres y mujeres. Darán comienzo a las ocho de la noche, predicando en ellos los padres portoneceses a la Compañía de Jesús.
Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de cuatro hombres, siete mujeres y once párvulos.
La Alcaldía ha publicado el siguiente bando: "Por el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, se prohíbe la caza desde 15 de Febrero a 15 de Agosto, y según el real decreto de 8 de Mayo de 1834, se veda la pesca desde 1.º de Marzo a igual día del propio mes de Agosto. En cumplimiento de estas disposiciones, se previene:
1.ª Conforme al artículo 8.º de la ley citada, solo tiene derecho a cazar el que se halle provisto de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza expedidas por el Gobierno de la provincia. Los militares é quienes la capitania general del distrito les concede licencia podrán usarla, debiendo además ir provistos de su cédula personal.
2.ª Durante las épocas expresadas no se permitirá la caza ni la pesca, y en ningún tiempo será licita la primera en terrenos de dominio público ni privado por medio de hurones, lazos, perchas, redes, ligas, reclamos ú otro artificio, ni con armas de fuego á menor distancia de un kilómetro de la última casa de la población, ó de trescientos pasos de las eras, casas y posesiones en que haya vecinos ó trabajadores.
3.ª Los dueños pueden en todo tiempo cazar en sus tierras, pero sujetándose, en cuanto a la venta de las piezas de caza, á lo que se previene durante la época de veda.
4.ª En ninguna finca de propiedad particular se podrá cazar sin permiso escrito de su dueño; del colono si estuviese arrendada, ó del usufructuario ó enfiteuta, caso de haberlos.
5.ª Apesar de lo prevenido en la regla 2.ª, las palomas, tórtolas y codornices se podrán cazar desde 1.º de Agosto en los predios cuyas cosechas se hayan levantado, y los dueños de tierras destinadas á vedados de caza, que las tengan cercadas, amojonadas ó acotadas, quedan en la facultad de hacerlas en ellas libremente y en cualquier época del año, siempre que no usee reclamos ni otros engaños, á distancia de 500 metros de las tierras colindantes, á no ser que sus propietarios lo permitan por escrito.
6.ª Se prohíbe absolutamente la circulación y venta de caza viva ó muerta, durante las temporadas de veda, exceptuando solo, previo permiso escrito de la autoridad local, los conejos procedentes de montes, dehesas ó cotos de propiedad particular que mate su dueño desde 1.º de Julio en adelante; necesitándose para su circulación por la vía pública, desde la indicada fecha hasta la terminación de la veda, igual permiso, también por escrito, de la autoridad local del punto de procedencia de la caza.
7.ª Los guardias rurales vigilarán á las personas que se dediquen á la pesca en arroyos, estanques, charcos ó lagunas que no estén en terrenos de dominio privado, á fin de que se guarden en ese ejercicio todas las restricciones contenidas en el mencionado decreto de 8 de Mayo de 1834 para prevenir el inficionamiento de las aguas y evitar que disminuya la propagación de las especies.
8.ª En los meses de la veda se perseguirá por todos los medios posibles la venta pública ó privada de la pesca, menos la hecha con caña ó anzuelo.
9.ª Interin se publiquen los reglamentos necesarios para la ejecución de la anunciada ley sobre la caza, se permitirá la de los animales nocivos, como lobos, zorras, gardñías, gatos monteses, tejones y turrones, que por la legislación que aquella modifica es libre en las tierrasabiertas de propios, en los baldíos y en las rastrojeras de propiedad particular, no cerradas en todo el año con inclusión del tiempo de veda.
10. No podrá tirarse á las palomas domésticas ó silvásticas sino á un kilómetro de la población ó palomares, ni valiéndose de señuelos, cimbleos ú otro engaño, debiendo permanecer cerrados los palomares del radio durante la época de la recolección de las sementeras.
11. Las contravenciones á la repetida ley ó á este bando se penarán con la pérdida de la caza ó pesca, que se repartirá por mitad entre el denunciador, si lo hubiere, y en su defecto entre los establecimientos de beneficencia y el agente de la autoridad aprehensor; con la del arma ó instrumentos destinados á cazar ó pescar, que podrán redimirse mediante la entrega de 50 pesetas en papel de pagos: con la multa la primera vez de 5 á 25 pesetas, la segunda de 25 á 50, y la tercera de 50 á 100 en el mismo papel, que sustituirá, caso de insolventencia, con un día de prisión por cada 5 pesetas.
12. La destrucción de nidos de perdices y de los demás de caza menor se castigará con multa de 5 á 10 pesetas la primera vez, de 10 á 20 la segunda, y de 20 á 40 la tercera; y si se hiciese durante la veda, de los de aves útiles á la agricultura, conforme al reglamento que ha de publicar el gobierno, satisfará el que la ejecute la primera vez una multa de 1 á 5 pesetas, la segunda de 5 á 10, y la tercera de 10 á 20, ó en defecto de pago sufrirá la prisión sustitutoria indicada.
13. La reincidencia por más de tercera vez será motivo á que se ponga al culpable á disposición del juzgado competente, para su castigo como reo de dño.
14. También será entregado á los tribunales, en igual concepto, el cogido en fraganti que, al entrar en heredad ajena, lleve lazos, hurones ú otros ardidés para destruir la caza.
15. Los guardias municipales y rurales, los guardas de pasos, los peones camineros y demás dependientes de la Alcaldía, serán responsables del cumplimiento de las anteriores determinaciones y me darán cuenta de las infracciones que noten, para que puedan reprimirse por el juzgado municipal con arreglo á lo que la ley previene."
En la pasada madrugada han sido recogidas por los agentes de vigilancia nueve navajas y un revolver, á dos individuos que careaban de licencia para su uso.
Se han dado las órdenes para que una pareja del cuerpo de vigilancia asista á las oficinas del Giro métrico durante las horas que ésta se halle abierta al público, con objeto de evitar los escándalos que en las mismas se promueven y garantizar la seguridad de los caudales.
La ordenación de pagos del ministerio de la Guerra remite á esta delegación cuatro libramientos por valor de 2.451'04 pesetas y á favor de D. Fernando Barges, D. José Noval, don José Rodríguez y D. Manuel Hereta,

Hace tiempo en un artículo en que nos ocupábamos de "Los directores del Sotiel," al dar cuenta de la desaparición de Lisboa del conde de Mosser, dignos que por motivos análogos se había separado de la dirección el Sr. D. Fernando Palhas.
Con respecto á este último podemos hoy decir con mejor conocimiento de causa, que no ha abandonado nunca, ni menos dejado de pertenecer á la dirección de la compañía; que si bien dicho señor residió en Francia algun tiempo, obedeció este viaje á causas personales, sin que semejante ausencia pudiera afectar á su buen nombre, tanto es así que tan pronto como el Sr. Palhas tuvo conocimiento de la salida de Lisboa del conde de Mosser, se apresuró á regresar á la capital portuguesa encargándose seguidamente de la dirección de la compañía Sotiel-Coronada, cargo que en la actualidad sigue desempeñando con el beneplácito de los accionistas.
Entrada de pasajeros en el hotel de Roma durante el día de hoy: D. Ramón Vasque, don Manuel Terneró y D. Baltasar Garriga.
El viernes 8, día de retiro espiritual en San Alberto, por la mañana de diez á once y media y por la tarde de cuatro á seis con manifiesto y plática.
Ha fallecido en la villa de Osuna D. Rafael Herrero García, ayudante de Obras públicas.
Ha muerto á los catorce días del fallecimiento de su esposa, del que se dijo en público se había envenenado por disgustos conyugales. Esta coincidencia ha dado lugar á que se hagan muchos comentarios en dicha villa.
El jurado presentado por la Alcaldía para dictaminar en la elección del mejor proyecto del cartel anunciador de nuestros festejos de Abril ha elegido por unanimidad el presentado en la secretaría particular en las últimas horas de la noche pasada por el artista valenciano D. Francisco Candela.
En el primer término del cuadro de este inspirado artista aparece un heraldo en tamaño académico y de entono carminoso muy agradable. Sirve de fondo á esta bien dibujada figura la reja tan conocida del jardín de la Casa de Pilatos.
A la derecha de esta composición se alzan dos ó más casetas de las construidas estos dos últimos años para el real de la Feria.
A la izquierda y en la parte superior ha colocado el artista los Hércules de la Alameda, dibujados con tonos sombríos que los destacan con vigor de un cielo brillante.
En la parte superior del lado derecho del lienzo ó cartulina despliegan sus alas el Ángel de la Fama, cortando la silueta en oscuro de la Giralda.
Este proyecto sufrirá algunas ligeras modificaciones propuestas por la comisión de Ferias y Festejos.
El trabajo delicadísimo del Sr. Díaz Infante ha merecido del jurado especial mención, y así se ha hecho constar en acta.
El del Sr. Moreno será también adquirido por la Alcaldía.
La Real Academia de Medicina remitirá en esta semana los informes que ha emitido acerca de varias pretensiones del Colegio Médico de Sevilla.
Ha regresado á Sevilla el diputado á Cortes, Sr. Atienza.
Un amigo nuestro, antiguo y conocido crítico de teatros, que firmaba sus trabajos con el pseudónimo Crispino, nos regala manifiestos que nada tiene de común con el Crispino que también firma revistas de espectáculos en el Heraldo de Sevilla. Nuestro amigo confía en que el revisero del nuevo colega cambiará de pseudónimo, una vez conocida esta coincidencia, seguramente involuntaria.
El ayuntamiento del Arahal ha ingresado 6.000 pesetas en la tesorería de esta delegación por subvención de consumos contratados con la Hacienda.
En esta administración de Hacienda se han recibido los siguientes documentos:
El Ayuntamiento de esta capital solicita relación de los industriales en los ramos de comestibles, abaceros y venta de bebidas á por menor que hayan sido aenta en la contribución industrial desde 1.º de Julio de 1892.
El de Montellano remite instancia de médico titular solicitando quedar exento de 5 y 11 por 100 de su sueldo.
El de Castilleja de la Cuesta remite relación de las bajas en la contribución.
El de Alcolea del Río certificación de los individuos que dejan de pertenecer á la junta pericial y el de los nombrados por dicho ayuntamiento.
El de Castilleja de Guzman remite estado de los contribuyentes de la misma que satisfacen contribución industrial.
El de Constantina documentos que justifican la adjudicación administrativa de varios terrenos á las Hermanillas, solicitados por Miguel Mejía de Aranda.
El de Morón relación de bajas á la contribución del subsidio industrial.
El de Carmona estado de altas y bajas de la matrícula de subsidio industrial.
Desde el día 18 al final de cada mes, todos ellos recibe en su gabinete, Santos Patronas, núm. 40, consultas de los enfermos de hernia (vulgo quebraduras), el notable especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, el cual cura radicalmente la referida dolencia sin operación ni régimen. Horas de despacho, de diez á doce y de tres á cinco.
Ha llegado á Sevilla S. A. R. el infante D. Antonio. Se aloja en el palacio de San Telmo.
Ha fallecido en Fuente de Cantos (Badajoz) el Sr. D. Ramón R. Zapata y Alvarez, padre de D. Vicente Rodríguez Zapata, actual magistrado de la Audiencia de Huelva y ex ministro fiscal de la de Sevilla.
Ha fallecido en Carmona doña Dionisia Cortes y Bernal, madre del jefe de Carmona y telégrafos de aquella ciudad, D. Francisco R. Cortes.
Reciba éste nuestro pésame.
Ha fallecido en esta capital el notario señor Vincent, que desde hace días hallábase enfermo. Descanse en paz.
Dicen varios periódicos que pronto comenzarán las obras de reconstrucción del hipódromo que la sociedad de carreras de caballos de Sevilla tiene establecido en la dehesa de Sevilla.
Procedente de Cádiz han llegado á esta capital la señorita Susana Vieosa y su hermano D. José.
El próximo día 22 se verificará el casamiento de la bella señorita Carmen Kihit con el capitán de ingenieros Sr. D. Tomás Morales.

Para regentar una oficina de farmacia, en Casariche, se necesita un licenciado de dicha facultad. Para más informes dirigirse en aquella villa a D. Eulalio Romero.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS PLAZA GAVIOTA 2.ª DERECHA.

Se vende Magnífica berlina, cinco lujos, social y jardinería, seis asientos. Hazón, Sierras 102, de once a cuatro.

Avisos oficiales Orden de la plaza del 6 de Febrero de 1895. Servicio para el 7. El comandante de Granada D. José Votado de día, el comandante de Granada D. José Votado.

Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros don Luis González. Parada. Socia y cazadores cuarto turno. De O. de S. E.—El Comandante Sargento mayor, Juan Ramón.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía de ópera y ópera italiana. —20 de abono. La ópera en tres actos, Era Diavo. O. A las 8 y 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.—Compañía cómica-lírica. Beneficio del actor Sr. León. A las 7 y 1/2. El tambor de Granaderos. —A las 8 y 1/2. Las dos religiosas (ópera). —A las 9 y 1/2. Sección doble: El Casero nuevo ó perdon general.—La virgen de Agosto.

Sección religiosa Santos de mañana.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey. Liturgia.—El oficio y misa son de San Romualdo, rito doble, color blanco.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS LA TRIBUNA FORENSE.—Hemos recibido el núm. 3 de esta, revista de legislación, jurisprudencia y oratoria, que se publica en Madrid bajo la dirección de D. Evarado Jimenez Gavyar, abogado de aquel linaje Colégio.

Este notable publicación, de extraordinaria utilidad y verdaderamente práctica, ha conseguido gran éxito en el poco tiempo que lleva de vida, lo cual se comprende con ver uno de sus números. Tanto la sección Doctrinal ó pliego de Revista, como los diferentes pliegos independientes que constituyen tomos de jurisprudencias de todos los tribunales superiores, y como la sección de Oratoria, es de lo más completo y nuevo que se ha publicado hasta hoy.

En este número publica en fotográfico el retrato del presidente de Sala del Tribunal Supremo, D. Miguel de Castells y Bassols. La suscripción debe hacerse directamente en la administración de La Tribuna Forense, Colmillo, 3, 1.ª, Madrid.

INDICADOR DE CORREOS, por D. Eduardo Albaladejo.—Guía para el público conteniendo las disposiciones que debe conocer, organización y forma en que se efectúa el servicio y las indicaciones necesarias para presentar toda clase de correspondencia en las oficinas del ramo.

Precio una peseta. Oficinas, Desengaño, 9 y 11, Madrid.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA Y EL PÁRROCO DE SAN MIGUEL DE JEREZ.—El abogado de Jerez D. Juan Cortina de la Vega ha publicado un folleto en el que se compilan todos los documentos originados por la excomunión del párroco de San Miguel, de Jerez, doctor D. Salvador Castilla y Rodríguez. En este litigio verdaderamente famoso, pues nuestros lectores recordarán, porque la publicamos, la excomunión fulminada por el prelado y pocos meses después el fallo del Supremo Tribunal de la Rota, condenando al gobernador eclesiástico del arzobispado de Sevilla D. Francisco Bermúdez de Cañas, viene este folleto a historiar lo ocurrido señalando los trabajos realizados por una y otra parte en defensa del que entienden mejor derecho.

Resulta, pues, el trabajo muy interesante y merecedor de detenida lectura.

XIII EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BUREAUX.—La sociedad filomática de Burdeos ha publicado en un folleto una noticia general de la próxima Exposición que se celebrará en la capital francesa. Contiene datos interesantes para los expositores y visitantes del futuro mercado.

La delegación especial de la Exposición en España tiene su domicilio en Madrid, Cármen, núm. 29.

Tribunales La muerte de "Cencerrito" Ante la sección tercera y tribunal del Jurado se ha visto hoy la causa por homicidio seguida a Juan Rendón y José María Martel, autores de la muerte violenta dada al bandido Cencerrito en los campos de la provincia de Cádiz.

Boletín comercial Mercado de Londres 5 Febrero 1895. Cobre.—Harras Chile, 40 2/8; cobre.—Cáscara, 3 3/8. Estación del Estrecho, 39 0/0; estaño inglés Lingote, 91 1/2; estaño inglés barril, 94 1/2; plomo español, 9 1/2; antimonio, 38 0/0; mineral, 9 0/0; hierro escocés Warrants, 41 2/8; hierro escocés 3 meses, 41 8/8; acciones Rio-Tinto, 43 1/8; acciones Tharsis, 41 0/0; deuda española 4 por 100 exterior, 74 7/16; plata onza, 27 1/4; hematita, 42 5 cambio 43 meses, 42 3/8.

THOMAS MORRISON Y C.ª Mercado de cereales en Sevilla 18 de Febrero 1895. Garbanos gordos, 20 a 21. Maíz duro, 18 a 19. Maíz blando, 17 a 18. Arroz, 22 a 23. Habas, 15 a 16. Alfalfa, 12 a 13. Paja, 10 a 11. Trigo, 24 a 25. Centeno, 18 a 19. Cebada, 16 a 17. Legumbres, 14 a 15. Hortalizas, 12 a 13. Verduras, 10 a 11. Frutas, 12 a 13. Flores, 10 a 11. Hierba, 12 a 13. Carne, 14 a 15. Pescado, 12 a 13. Huevos, 10 a 11. Leche, 12 a 13. Mantequilla, 14 a 15. Queso, 12 a 13. Pan, 10 a 11. Azúcar, 12 a 13. Café, 14 a 15. Chocolate, 12 a 13. Cacao, 14 a 15. Aceite, 12 a 13. Vin, 10 a 11. Uva, 12 a 13. Pera, 10 a 11. Manzana, 12 a 13. Naranja, 14 a 15. Limón, 12 a 13. Piña, 14 a 15. Melón, 12 a 13. Sandía, 14 a 15. Melocotón, 12 a 13. Albaricoque, 14 a 15. Nectarina, 12 a 13. Ciruela, 14 a 15. Higo, 12 a 13. Uva pasada, 14 a 15. Dátil, 12 a 13. Almendra, 14 a 15. Avellana, 12 a 13. Castaña, 14 a 15. Nuez, 12 a 13. Anís, 14 a 15. Comino, 12 a 13. Jengibre, 14 a 15. Canela, 12 a 13. Clavo, 14 a 15. Cardamomo, 12 a 13. Sésamo, 14 a 15. Menta, 12 a 13. Hierba buena, 14 a 15. Orégano, 12 a 13. Salvia, 14 a 15. Tomillo, 12 a 13. Albahaca, 14 a 15. Pajón, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San Pedro, 12 a 13. Hierba de San Pablo, 14 a 15. Hierba de San Andrés, 12 a 13. Hierba de San Juan, 14 a 15. Hierba de San Mateo, 12 a 13. Hierba de San Pedro, 14 a 15. Hierba de San Pablo, 12 a 13. Hierba de San Andrés, 14 a 15. Hierba de San Juan, 12 a 13. Hierba de San Mateo, 14 a 15. Hierba de San

SECCION DE ANUNCIOS

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Limited)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1893. Ptas. 131.435.657
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias " 129.764.861
Ingresos en 1893 por Primas, Rentas, Intereses, etc. " 23.942.149
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas " 287.452.809

Esta Compañía ofrece, además de sólidas garantías, excepcionales ventajas a sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

La Sucursal española remite gratis, a quien lo solicite, Tarifas de Seguros a vida entera y mixtos ó dotales sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Tarifas de dotaciones para menores. Tarifas especiales para Militares y Marinos de la Armada, sin pago de extraprima en caso de guerra ó de residencia en Ultramar, Tarifas de Rentas vitalicias, etc.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
CALLE DE ALCALÁ, 23, DUPL. MADRID
SR. D. JOSÉ ALGUER

DIRECTORES: SR. D. GUILLERMO E. DUNN
BARCELONA: Rambla del Centro, 6
y MÁLAGA: Marqués de Larios, 4

DELEGADOS EN SEVILLA:
SRES. D. JOSÉ Y D. FRANCISCO PINEDA
OFICINA, CALLE IMPERIAL, NUMERO 9

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copéba, la Cúbeba y las Inyecciones. — Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

Por fallecimiento de su dueño se vende la farmacia de la calle Zaragoza, núm. 81, dándose por la mitad de su valor. En la misma informarán.

Se arrienda la casa calle Rositas, núm. 8. Darán razón calle Moratín, 6.

Se arrienda un local propio para almacenes ó industria, situado en la calle Arrebo era, núm. 51. Dan razón, Ortíz de Zúñiga, 7, litografía.

Se arrienda la casa calle Abades, núm. 18, en la de don Remondo, 3, dan razón.

En la calle de Alameda número 11 se arrienda un local propio para oficinas ó establecimiento. En la misma casa informarán.

Se arrienda en 14 reales diarios la bonita casa Teodosio, 64. Tiene agua en todos los pisos. Puede verse de dos á cuatro y dentro dan razón.

INTERESANTE
Fábrica de guantes de Rosalia Carrasco, San Acasio, número 2 (esquina á la de Serpientes), frente al correo, Sevilla.

A una de gobierno. Se necesita para casa de viuda con hijos, referencias de experiencia y de buena conducta indispensables. Pueden dirigirse, Industria, 12, de dos á cuatro de la tarde.

Se arrienda la buena casa plaza de Alfaro, 4, con agua de pló y magníficas vistas á la Puerta del Puerto. Puede verse de doce á cuatro. En la misma casa informarán.

REVERENDOS PADRES BENELECTINOS

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Sus clases son tres únicamente: á 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones ó imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENELECTINOS en las etiquetas, y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Sevilla: BAZAR SEVILLANO, calle Totañ

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
LÍNEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, OJÓN Y SEVILLA
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Bar, consignatario.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO, Ó SEA BAYETA ENCARNADA
DEL DOCTOR WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fiebre ó aumento á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilitadas causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, á lores en el pecho que se extienden á los homoplatos y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y estar expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet-Felt Porous Plaster
WHOLESALE: NEW-YORK

ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito: Droguería de D. Lorenzo Ruiz y compañía y principales farmacias.—Precio, una peseta.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal

DE BARCELONA

se venden en la Administración de este periódico.

SE ADMITEN

en la Administración de este periódico **ESQUELAS MORTUORIAS** hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

EL NOTICIERO SEVILLANO
Número suelto 5 céntimos.

Corresponsal en Casalla de la Sierra D. José Serrano Rivas.
Málaga, señora viuda de Palma
Zafra, D. Francisco Campos, Santa Catalina, 82.
Mastena del Alcor, D. Francisco de la Peña, calle Ancha, núm. 7.
Vico del Alcor, D. José Ruiz.
Salteras, D. Francisco Leal.
Lepo, D. Antonio Carballo.
Puerto de Santa Maria, I. ... min guas.
Puerto Real, D. Manuel Torres.
Santa Olaya, D. Manuel Hacha.
Aracena, D. Blas Contreras.
La Campana, D. Antonio Ruiz.
Aracá, D. Francisco Ortíz.
Sanúcar la Mayor, D. José Rodríguez.

Banco Vitalicio de Cataluña
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64
CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1893 . . . Ptas. 87.949.791'93
Sinistros pagados hasta igual fecha. . . 3.243.740'07

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: **SR. D. CAYETANO GIMENEZ**
Mercaderes 76.
Inspector de las provincias de Sevilla y Córdoba, **SR. D. JOSE GARRIDO ROMERO**
Miguel del Cid, 12.—Sevilla.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT, C^a

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Lepelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, migraña, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del prento de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

GRAN REGALO
á los señores suscritores de **EL NOTICIERO SEVILLANO**
MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima **SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES** que ha impuesto los respetables desambolos lleva hechas diez y siete notables reproducciones á la oleografía de los más renombrados cuadros, entre los que cuentan SANTA TERESA DE JESUS Y JESUS ANTE PILATOS, que á sus respectivos precios, podrán adquirirse, durante la fecha de este cupón. Y al objeto de contribuir tan brillante galería acaba de reproducir la magnífica pintura de GIMENO REGNIER, representando:

LA SAGRADA FAMILIA

El Sr. Gimeno Regnier, es un artista ventajosamente conocido en el ciclo del arte español, y habiendo publicado la Sociedad de Artistas Españoles otras obras de tan eminente artista y en vista del extraordinario éxito que alcanzó dicha Sociedad no ha vacilado en confiarle que trasladara al lienzo un asunto tan interesante como es **LA SAGRADA FAMILIA**.

Esta oleografía es de un encanto particular, pudiendo figurar dignamente por su esencia y por su valor artístico, en todos los hogares, ofreciéndose por la acreditadísima Sociedad de Artistas Españoles á los señores suscritores del NOTICIERO SEVILLANO el insignificante cantidad de 3'50 pesetas ejemplo, siempre que se acompañe el adjunto cupón, á pesar de ser de 25 pesetas el precio de esta obra de primer orden, y tener 85 centímetros de alto por 60 de ancho.

CUPON PRIMA
La Sagrada Familia POR GIMENO REGNIER
Sociedad de artistas españoles
Representante, D. Vicente P. Mencheta,
administrador de EL NOTICIERO SEVILLANO,
calle Alfonso XII, núm. 14, Sevilla.

INSTRUCCIONES:
Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de LA SAGRADA FAMILIA, por Gimeno Regnier, en la Administración de este periódico. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital, que desean adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón, y no serles posible, puedan dirigirse á los Sres. Roldán y C^a Rambla del Centro 37 Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado ó Primitivo letra de fácil cobro á del giro méxico, y los será enviada franco de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía DE CADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz é Islas Canarias, á Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas, siguiendo en determinadas épocas del año á los Estados Unidos.

Esta Sociedad tiene dedicados á este tráfico los cinco nuevos vapores de acero, con máquinas de triple expansión.

Pío IX, Catalina, Conde Wilfredo, Marita Saenz, Miguel E. Pimilios.

Servicio entre la Península, Antilla y Estados Unidos.
Para ISLAS CANARIAS, HABANA, CIENFUEGOS Y SAGUA LA GRANDE. El magnífico vapor de acero de 5.000 toneladas, clasificado 100 A-1 del Lloyd.

PIO IX
capitan D. Abilio de Ugarte.—Saldrá de Cádiz el 15 de Febrero de 1895.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas.
Consignatario en Cádiz, D. Antonio Morillas de Pineda, San Agustín, 5. en Sevilla, D. Genaro M. Luperón—Virgenes, 44.

La Previsión Española
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA FUNDADA EN 1883
CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS
GOMICILIO SOCIAL: SEVILLA, EN LA CASA DE SU PROPIEDAD, ORFILA, 9

Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen.

Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y ha satisfecho por siniestros: **REALES VELLON 3.524.286'92**

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN
AUTOR DE las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICION.

Venta: Farmacias de Andrés y Fabá, Duque 1, y del Dr. Delgado, Teñan 20.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 28, Barcelona.

Magdalena fué señora: Llevó sortija en el dedo, En el brazo brazaletes, Y un rubí color de fuego, Vistiendo siempre la dama De raso y de terciopelo.

El rostro de Martel se despejó, y sonrió alegremente, como si la voz de la cantadora despertase un dulce y grato recuerdo en su alma.

—Celeste!—murmuró.—¡Apostaría que es Celeste!

Quiso apresurar el paso de su caballo, pero el pobre animal no podía más. Mientras que Martel tiraba de la brida, la canción continuaba:

Su collar de perlas finas Bien valía cuando menos Unos trescientos escudos. Y cuando entraba en el templo Rexaba en un libro de oro La dama, el Confitéor Deo.

La cantadora hizo al concluir la última nota uno de esos peligrosos trinos que atraviesan muy á menudo el silencio de las tardes por los desiertos caminos de la Bretaña.

Martel, atando su caballo á un árbol, trepó con ligereza sobre una de las piedras que abundaban en el bosque.

Echó una mirada en torno suyo queriendo descender á Celeste, la alegre cantadora. No vio nada. Celeste había vuelto sin dársele la cima de la colina, pues el viento le lleva-

aparecer de seguida poco á poco á medida que descendía la vertiente opuesta de la colina. El joven se había detenido al cabo de algunos pasos. Contemplaba á su compañero de viaje que se dirigía hacia el castillo de Presmes. En medio de su tristeza había ahora una expresión de natural envidia.

Cuando M. de Briant hubo desaparecido detrás de la cumbre de la rampa, nuestro joven arrojó un suspiro, sacudió la cabeza y metió espuelas á su caballo.

Significó algunos minutos el curso del Vano se y tomó por el primer sendero que atravesaba el bosque.

Desde lejos toda aquella parte del bosque parecía compacta, y los mismos trozos de roca que se mostraban aquí y allí entre el follaje, aparecían como manchas blancas sobre la superficie plana de un tapiz verde.

Peró de cerca cambiaba completamente su aspecto. Los árboles, que se habrían tomado por retoños, tenían ya tres ó cuatro veces la altura de un hombre. Sus ramas jóvenes y ricas de savia salían en haces del tronco común é interpretaban el camino extendiendo y cruzando por todos lados sus esbeltas y nudosas ramas. Las rocas que desde lejos aparecían redondas, se mostraban ahora hendidas, desgarradas y levantando por encima de los árboles sus cabezas blanquecinas.

A cada paso había que detenerse por algún obstáculo.

Nuestro joven había echado pié á tierra y llevaba el caballo por la brida. Había arro-

gracias, puedo decir mi nombre lo mismo á mis amigos que á mis enemigos... Si por casualidad quisiera renovar conocimiento con nuestro viejo compañero de viaje, el caballero de Briant tendrá siempre un verdadero placer en ofrecerle la mano.

Y unió la acción á la palabra.

El joven sacó su brazo por la abertura de su capa para tocar la mano que se le ofrecía, inclinándose cortemente. Enseñada volvió bridas á su caballo hacia la gran roca inclinada que marcaba el recodo del río y que llamaban la roca de Marlet.

Su compañero le signió un instante con la vista.

—¡Guapomuchaehol!—murmuró.—¡tiene poco dinero á lo que crees! Un poco pelado... ¿Peró por qué diablo ceñtará su uniforme de guardia francés?... ¡Hay tantos que se envanece de llevar la librea del rey!

El caballero recogió la brida, animó á su caballo y se adelantó por el estrecho puente, que franqueó sin tropiezo.

Se le vió costear un instante el Vano se á través de los bosquecillos, internándose bajo los grandes árboles de la alameda.

Era un caballero de muy buena figura. Se le vió bastante tiempo asenderado por el paso penoso de su caballo que subía la árdua rampa. Peró él se sostenía derecho y bien plantado, con el fieltro sobre la oreja y el puño en la cadera.

Al llegar á lo alto de la montaña se destacó un momento su silueta sobre el cielo, para des-

ha indistinta y confusa la tercer copia de la querrela.

Cuando iba á bajarse, se oyó detrás de la gran roca de Martel una brillante toaca de retirada, á tres trompas.

Martel no estaba á más de doscientos pasos de la roca.

Llevó sus miradas en esta dirección, esperando ver desembocar del otro lado del río la comitiva de cazadores.

Peró nadie se mostraba aún.

La tempestad estalló con fuerza en este momento; el viento encorbaba las copas de los árboles, enyas hojas brillaban cubiertas de agua.

Martel no dejaba su puesto, donde recibía de lleno el aguacero.

Miraba siempre hacia el lado de la gran roca, por donde debía desembocar la comitiva.

Al cabo de un rato creyó ver á través de la bruma levantada por la lluvia, un objeto confuso que se movía pegado á los mismos troncos de la piedra.

Sus ojos se fijaron asiduamente sobre este objeto; un viento fuerte, barriendo la lluvia, le permitió reconocer la naturaleza.

Eran dos hombres agasapados y como en emboscada en una cavidad de la misma roca. Sus vestidos grises se confundían con el color de la piedra. Los dos tenían carabinas de largos cañones.